



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: NOBLECILLA CASTRO DANIEL ENRIQUE
Identificación: 0 7 0 1 7 6 9 2 2 6



Guayas
DELEGACION PROVINCIAL



REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICACIÓN PROVISIONAL GRATUITO

SERIE No. **0035380**

POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE EL CIUDADANO(A):

NOBLECILLA CASTRO DANIEL ENRIQUE

PORTADOR(A) DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **0701769226**

NO HA SUFRAGADO EL DÍA 7 DE MAYO PARA EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2011, RAZÓN POR LA QUE SE LE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO PROVISIONAL PARA TODO TRÁMITE PÚBLICO Y/O PRIVADO, CUYA VALIDEZ ES DE 90 DÍAS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

LA EMISIÓN DE ESTE CERTIFICADO NO EXIME AL PORTADOR DEL PAGO DE LAS MULTAS RESPECTIVAS POR NO HABER SUFRAGADO O NO HABER CONFORMADO JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO, SEGÚN SEA EL CASO.

LO CERTIFICO:-

Guayaquil, 29/07/2011 13:09:58

Nº.0000008432


ING. ENRIQUE PITA GARCIA

~~DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS~~

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Av. Democracia y Roberto Gilbert * Telefax: 042292904 * Correo: cneguayas@cneguayas.gob.ec
Guayaquil - Ecuador